

SESION ORDINARIA N°24/14
DEL CONCEJO MUNICIPAL
EFFECTUADA EN LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2014.-

Se inicia esta sesión a las 17:50 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra quien preside la sesión del Concejo, la presencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sra. María Cristina Meza Espinoza, en esta oportunidad la sesión cuenta con la participación de la Srta. Veronica Medina, Encargada de Turismo municipal, de la Srta. Dayma Villalón, Licenciada en Gestión Cultural y Turismo y Gestor de Destino Proyecto Aconcagua Turismo 20-20(S) y del Sr. Administrador Municipal, don Manuel León Saá. Como Ministro de Fe, asiste don Hernan Robledo Cortes, Arquitecto, Director de Obras y Secretario Municipal (S). Se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla;

TABLA

1.- Lectura Acta anterior

2.- Informaciones

3.- Secplac y Exposición Proyecto Aconcagua Turismo 20-20

4.- Varios

En nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la presente sesión ordinaria de este día, dándose comienzo a ella.

Antes de dar inicio a esta sesión el Sr. Alcalde informa que la Empresa Bravo aportará una mediagua para la familia que sufrió el incendio, además se está realizando una campaña a través de la radio comunal, la cual ha sido muy buena, la gente santamariana es muy solidaria. Luego el Sr. Alcalde señala que se cambiará el orden de la tabla para recibir primero la exposición del Proyecto Aconcagua 20,20.

3.- Secplac, Exposición Proyecto Aconcagua Turismo 20-20

Ingresan a la sesión a Srta. Veronica Medina, Encargada de Turismo Municipal y la Srta. Dayana Villalón, Licenciada en Gestión Cultural y Turismo, quienes saludan al Concejo Municipal, pasa a exponer la Srta. Dayana quien indica que es un Programa para todo el valle de Aconcagua el cual entregará una guía y una marca. Agrega que en su calidad de Gestora de Destino (S) este Proyecto forma parte de Innova Corfo y Pro Aconcagua, Gore, Sernatur, Universidad de Valparaíso, y se pretende elaborar un ; Plan Estratégico que tenga una visión Turística, Sostenible y territorial. Agrega que hubo seis meses en la etapa de diagnostico completo a través de la Universidad de Aconcagua, trabajándose en conjunto con Empresa y Municipalidad, con transferencia oferente y usuario. Propone estructura de gestión de destino con una persona a cargo, como nexo entre instituciones y municipalidad.

- Productos a entregar, Pag. Web aconc.travel.cl donde se informa todo lo del valle del Aconcagua-
- Guía turística entregada a Empresas y Municipalidades y posteriormente a turistas.

- Mapa rutero, con promoción del Valle de Aconcagua.
- Gestión al destino del Proyecto, actualización asistentes de Congresos etc.

Se refiere a la diferencia que posee cada comuna en el tema turístico y que la idea es que el turista Argentino se quede en nuestra zona no tan solo en la Costa, con marca que represente a la zona de Aconcagua. También se trata de crear nuevos productos, apoyar la gestión y fomentar el turismo en el valle de Aconcagua, siendo cara visible para todos. Una fuente de información técnica que genere estadísticas e informaciones para ver nuevas estrategias y técnicas para mejorar el destino de Aconcagua. En cuanto a la marca, tiene colores patrios, está registrada y se puede utilizar.

Sra. Ma. Cristina, consulta si es posible ingresar productos nuevos. Responde la profesional que estos deben estar relacionados con Turismo y registrarse en Sernatur como Empresa registrada.

Sr. Olguin, señala que es interesante que se genere esta instancia pero pregunta en que pie queda el municipio. Responde la Srta. Dayma que el rol municipal es importante ya que se hizo un Pladetur gigante, siendo la idea tomarla y bajarla a sus comunidades, en conjunto con los recursos que se poseen, utilizando la marca, para ello se entregará el manual para utilizarla. Agrega que el gestor de destino fue elegido por concurso público, Sr. Jorge Leal quien se encuentra con Licencia Médica y es reemplazado por ella. También informa que de la comuna existen 3 personas incorporadas, las cuales cumplieron con los requisitos para incorporarse, los artesanos no tienen permiso municipal, pero que en la Guía aparecerán todos los Restaurant, artesanos etc. de la comuna. El tema de señalética fue tomado por este Programa, como valle y como mesa municipal, el cual quedó pendiente de la administración anterior.

Posteriormente presenta un video, para finalizar su presentación.

Se agradece y despide la profesional de la sesión junto a la Srta. Veronica Medina.

Secplac

Ingresa el Sr. Manuel León, entrega una hoja con iniciativas de Proyectos FRIL, la que incluye Sede Latorre, Sede Los Almendros, Sede La Higuera, Sede Los Robles. Sede San Francisco, Veredas Frontis Municipal, Veredas San José, Veredas Irrarázaval, Veredas El Maiten, Veredas La Colonia, con sus respectivos montos. Se revisan las prioridades y se resuelve dejar Sede Latorre, Los Bosques de Tocornal, veredas y reparación frente al municipio y Reg. Civil-Daem, Veredas San José, Veredas El Maitén, iluminación callejón Los Aromos de La Higuera.

Luego el Sr. León revisa Proyectos a presentar por Circ. 33, explica que corresponde a proyectos de bienes tangibles e implementos y no construcciones. Esta iniciativa contempla :

- Excavadora, ya que la que se ocupa en el vertedero es de Llay Llay.
- Generadores para Sedes
- Extintores para sedes
- Juegos para sedes (taca-taca y mesas de ping-pong)
- Maquinaria limpiabaldosas

- Equipamiento patio
- Aire acondicionado dependencias municipales, maquinas tiro al platillo,
- Caldera a gas para Cecosf Tocornal y Aire Acondicionado para farmacia.
- Equipamiento para Bomberos(2da. Cía)

Se emiten opiniones por parte de los Sres. Concejales, respecto a los extintores, resolviéndose dejarlos por la necesidad que pueda producirse.

Sr. Ibacache, señala que a la gente se le debe dar mas responsabilidad, no darle todo gratis, ya que todo se pide y esto hace malacostumbrarse.

Sr. Olguín, señala que la Junta de Vecinos ya no es el corazón de un sector, sugiere diversificar la oferta social, no entregar recursos solo a las Juntas de Vecinos, existen otras instituciones sociales, culturales, folklóricas, deportivas, a las que pueden entregarse estos recursos. Sugiere traer ideas por parte de los Sres. Concejales para considerar en Proyectos.

Por su parte el Sr. León, indica que se ha entregado recursos a otras organizaciones, como es el caso del muro escala para deportistas, y otros que menciona.

Sr. Alcalde recuerda no olvidar el proyecto sskate a presentar por FNDR.

Continúa informando el Sr. León que se encuentran en licitación las veredas de población La Higuera, la construcción de sede Villa Mirasol.

Sra. Marisol, señala la necesidad de reparación de veredas desde el paradero al Cesfam. Al respecto el Sr. León indica que para hacer esta reparación se debe construir un cierro. El mismo caso sucede con las veredas de calle O'Higgins frente a los jugos a quienes se les debe recordar el cuidado de la vereda.

Sr. Olguín, recuerda que en Concejo anterior el propuso cambio de veredas en Villa España, incluyendo calle Lautaro.

Sr. Leiva, señala que vecinos de Población La Higuera señalan que si se cambian las veredas se debe reforestar antes para evitar el destrozo.

Luego de estas sugerencias, se resuelve contemplar las siguientes iniciativas, Excavadora, Extintores para sedes, maquina limpiabaldosas, aire acondicionado para dependencias municipales, maquinas tiro al platillo, Caldera para Cecosf Tocornal y Aire Acondicionado para farmacia, equipamiento especializado para Cesfam y Equipamiento para Bomberos. Luego de esto, se retira el Sr. Manuel León de la sesión.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior de fecha 13 de Agosto del año en curso, la cual presenta las siguientes observaciones ;

- **Sra. Marisol**, señala que ella informó que la reunión con apoderados de las casas de estudios se realizaría el día 13 de agosto.
- **Sr. Olgún**, señala que respecto a la charla entregada por ACHS le llamó la atención que no gestionaba bien la atención. Solicita copias de las Actas de Concejo Municipal.

3.- Informaciones

Sr. Alcalde, se refiere al evento de folklore realizado en la SUM el pasado sábado, explica que este tiene un costo que el municipio paga, pero que es necesario realizarlo y no se puede dejar de hacerlo.

La actividad del día domingo con bomberos, fue muy buena, y entretenida. Informa que se pretende crear una tercera compañía en el sector El Llano. En cuanto a las casas de estudios y su reciente visita, señala el Sr. Alcalde que los apoderados se están poniendo al día respecto a los pagos, no hay reclamos y encontró pocos jóvenes ya que recién están regresando de sus vacaciones. Recuerda que este viernes se efectuará reunión en terreno junto al Concejo Municipal en sector La Higuera, se informará a la Directora del colegio. El día viernes 22 de agosto se encuentra de aniversario el Cuerpo de Bomberos de Santa María, este día tocará la sirena, se ha recibido invitación para la cena del día sábado. Este mismo día se celebra el día de la temporera, y se realizará una actividad en la ciudad de Los Andes, asistirá un grupo de mujeres de Santa María liderado por la Sra. Selfa Antiman, a las cuales se les colaborará con la locomoción para su traslado.

Luego se refiere a un vaporizador, cuyo valor lo consultará y al aporte que realiza el municipio hacia el Cuerpo de Bomberos.

En cuanto a la inauguración de la plaza informa el Sr. Alcalde que de acuerdo a lo programado por Serviu, es el Lunes 25 de Agosto, a las 18,30 hrs., asistirá el Sr. Intendente Regional y están a cargo del evento Manuel León y Guillermo Villalón. Señala que el área de estacionamiento frente a la municipalidad se facilitará para la instalación de vecinos que han solicitado permiso para vender. Por su parte la Concejal Ma. Cristina ofrece su ayuda en la ornamentación.

Posteriormente el Sr. Alcalde da lectura a Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 32 Los Viñedos, quienes informan que se encuentran ayudando a vecinos enfermos del sector, para lo cual han preparado un Bingo para el día 06 de septiembre y solicitan un premio. Deberán cambiar la fecha. Otra solicitud es la enviada por vecinos del sector La Higuera quienes se encuentran realizando actividades para reunir fondos para los niños del sector ya que la Junta de Vecinos no se encuentra funcionando. Ellos solicitan aporte consistente en 6 pollos asados. Se aportará. La siguiente carta la envía el 8vo. básico de la Escuela Guillermo Bañados de Las Cadenas quienes han enviado carta también al Concejo Municipal, solicitando aporte para una construcción en la escuela. Se resuelve que el municipio junto al Concejo aportarán ripio y arena.

La ultima carta es del Presidente del Canal Zaino, don Marco Aguilar Lucero, quien solicita en nombre de la Comunidad de Regantes que el Alcalde y el Concejo Municipal autorice la construcción de un tranque acumulador de agua de aprox. 40.000 m³, el cual será utilizado para riego, beneficiando a todos los agricultores del Valle de Jahuel. Agrega la nota la ubicación y la importancia de esta gestión. Dicha construcción es autorizada.

Tambien se solicita la autorización para la construcción de un pozo de 120 metros de profundidad, el cual será utilizado para riego, beneficiando a todos los agricultores del Valle de Jahuel. Adjuntan fotografía satelital. El Concejo Municipal autoriza también esta construcción

Luego Sr. Alcalde da lectura a Carta enviada por el Concejal Sr. José Grbic, la cual agradece el apoyo, la preocupación y colaboración del Concejo y especialmente del Sr. Alcalde respecto al aporte que se efectúa a través del municipio, en los traslados de enfermos a los Hospitales de Valpo. y Santiago.

Por su parte el Sr. Alcalde agrega algunas palabras de lo conforme que se siente de estar ayudando a gente enferma, de este aporte a los vecinos ya que nadie está libre de estar en estas condiciones y necesitar ayuda, agrega que se debe hacer el bien sin mirar a quien. Se responderá esta carta.

4.- Varios

Sra. Ma. Cristina se refiere al Calendario de reuniones en sectores a las cuales asiste el Concejo Municipal y el cambio de fechas.

Sr. Leiva, indica que reunirse con la comunidad es muy bueno en todo aspecto, pero que propone que estas se realicen al menos una vez al mes, ya que para la UNCO también es desgastante el efectuarlas tan seguido, y así se podrían programar y publicitar mejor en los sectores. Agrega que en el caso de la reunión del sector de El Pino, prácticamente se asistió a resolver un conflicto entre las organizaciones sobre el uso de la sede. Por lo que se debe motivar a la gente, hacer mas difusión y cumplir realmente el objetivo.

Sr. Olguín, cree que el tema no pasa por la difusión esto es social o cultural, hoy ya no son los referentes los que fueron hace treinta años atrás, los tiempos han cambiado, hoy la preocupación de la gente es otra, de lo propio, las Juntas de Vecinos están quedando de lado por que ya no son atractivas, la UNCO debiera analizar esto, existen muchas Juntas de Vecinos que no funcionan y que su directiva se encuentra vencida.

Sra. Ma. Cristina, señala que es falta de liderazgo.

Sr. Ibacache, señala que se debe reencantar a la Junta de Vecinos ya que no tiene mucho que hacer, ya que existe el Concejal.

Se amplía este tema de reflexión, se solicita reactivar las Juntas de Vecinos y el Sr. Alcalde concuerda con la opinión de la Concejal Sra. Ma. Cristina y felicita a los Concejales que asisten a la reunión de la UNCO.

Sra. Marisol, señala que desde la Iglesia Santa Filomena solicitan facilitarles los cartones del bingo para el mes de Octubre. Informa que en Villa San Francisco falta regar los arboles. Sr. Alcalde señala que el funcionario a cargo de plazuelas se encuentra haciendo un jardín en este sector.

Sr. Ibacache, informa que en la plaza, paradero, hay una tapa de cemento botada y por la orilla de la solera, están a la vista puntas fierro muy peligrosas. Por su parte el Sr. Alcalde informa se conversó con Serviu de todos los detalles que han surgido después de entregada la plaza, haciéndose valer la boleta de garantía de la Empresa, esto se asistirá a revisar con el Director de Obras.

Sra. Ma. Cristina, señala que los colectivistas le han hecho saber la necesidad de ocupar un espacio mas grande y que el lugar que da hacia la banca la gente esta maltratando el pasto. Alcalde señala que verá forma de hacer una especie de vereda, agrega que recibió a la directiva de la línea de colectivos quienes se comprometieron a construir un techo.

Sr. Olguín, sugiere que ya no se pinten los árboles de la plaza de blanco, ya que la técnica ya no existe y no se usa. Consulta el mismo Concejal y de parte de la comunidad cuando será inaugurada la Biblioteca. Responde Sr. Alcalde que aún no hay fecha de inauguración.

5.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal acuerda autorizar la construcción de un tranque acumulador de agua de aproximadamente 40.000 m³, el cual será utilizado para riego, beneficiando a todos los agricultores del Valle de Jahuel.
- El H. Concejo Municipal acuerda autorizar la construcción de un pozo de 120 metros de profundidad, el cual será utilizado para riego, beneficiando a todos los agricultores del Valle de Jahuel.

Sin mas que tratar, finaliza la sesión a las 19,30 hrs.